

Portoviejo, 29 de Abril del 2009.

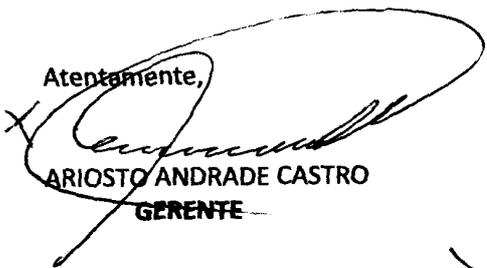
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

Bajo la presente cubierta encontrará documentación correspondiente a la Empresa **COMERCIAL MANABITA S.A.**, con RUC 1391703538001 y número de expediente 34648 del ejercicio económico del año 2008.

- *Formulario 101 del Impuesto a la Renta
- *Balance General
- *Estado de Pérdidas y Ganancias
- *Formulario único de Actualización
- *Informe de Gerente
- *Informe de Comisario
- *Acta de Junta

Atentamente,


ARIOSTO ANDRADE CASTRO
GERENTE



COMERCIAL MANABITA S.A
PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR

Portoviejo, 16 de marzo de 2009

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL MANABITA S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo estipulado por la ley de Compañías, estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía **COMERCIAL MANABITA S.A.**, me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008.

La compañía se encuentra activa en el negocio de compra y venta de equipos celulares y a fines, cumpliendo con todas las obligaciones por parte del Servicio de Rentas Internas, IESS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

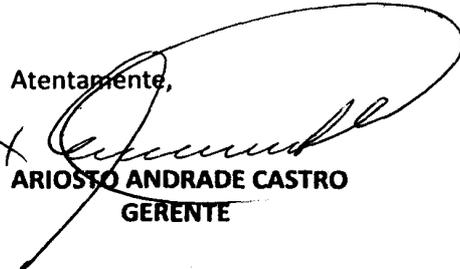
COMERCIAL MANABITA S.A., cuenta con Activos por USD 313.308.22, Pasivos USD 310.217.70, y Patrimonio por USD 3.090.52, y en su Balance de Pérdidas Y Ganancias se observó un total de ingresos de USD 127.853.21, y el total de costos y gastos es de USD 134.297.61, determinando una pérdida del ejercicio de USD 6.444.40.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa como son:

Estado de Perdidas y Ganancia
Balance General.

De los señores de la Junta General de Accionistas,

Atentamente,


ARIOSTO ANDRADE CASTRO
GERENTE



COMERCIAL MANABITA S.A.
PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En la ciudad de Portoviejo, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil nueve, a las nueve horas en el lugar social donde funciona la compañía **COMERCIAL MANABITA S.A.**, situada en la calle 18 de Octubre entre 10 de Agosto y Pedro Gual, se reúnen los accionistas señores: **MARIANA ALAVA LUCAS** integrante del uno por ciento(1%) del capital suscrito y pagado; **ARIOSTO ANDRADE CASTRO**, integrantes del noventa y nueve por ciento (99%), deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre el resultado económico obtenido del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho.

Actúa como representante el señor **ARIOSTO ANDRADE CASTRO** y como secretaria la señora **MARIANA ALAVA LUCAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjunto a estos informes el Balance General, entregados por la contadora de la empresa, como son: Estado de Pérdida y Ganancia y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones, los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil ocho y recae en la señorita **IRENE MONSERRATE MOREIRA DE LA CRUZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidenta concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta, el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos, la señora Presidenta da por terminada la sesión de Junta General, firmado para constancia de la misma la Presidenta y el Secretario que certifica.


MARIANA ALAVA LUCAS
PRESIDENTA


ARIOSTO ANDRADE CASTRO
SECRETARIO

